

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE ABRIL DE 2013

NO HAY ALERTA DE MIGRACIÓN ELECTORAL EN BOCA DEL RÍO: VALDÉS

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que ya se inició con las investigaciones para determinar si hay conductas o situaciones electorales "atípicas" en Veracruz, pero aclaró que de momento no hay ninguna alerta que refiera alguna situación de presunta migración electoral en los municipios de Veracruz y Boca del Río, como acusó el Partido Acción Nacional (PAN), con la intención de abultar el padrón a favor de alguno de los partidos, en este caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de cara a los comicios del 7 de julio en esa entidad. Señaló que se tienen identificados sólo mil 100 movimientos, de cambio de domicilio, en toda la entidad, mismos que se revisarán con visitas de campo. De haber una situación atípica, entonces el IFE iniciaría investigaciones sobre la actuación del personal del Instituto en Veracruz, expuso. En entrevista Valdés Zurita explicó que desde 2008, en distintas entidades del país, ya se ha revisado si existen migraciones atípicas de votantes de un municipio o distrito a otro, para conocer si son cambios de domicilio reales y no estrategias políticas para tratar de influir en el volumen de los votantes. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ; EL UNIVERSAL, P. 5, CARINA GARCÍA)

SE REÚNEN CON JUCOPO ASPIRANTES A CONSEJEROS

A pesar de que aún no hay acuerdo entre las bancadas, los cinco aspirantes a ocupar el lugar en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que dejó vacante Sergio García Ramírez acudieron ayer a San Lázaro para reunirse en privado con la Junta de Coordinación Política (Jucopo), a fin de exponer su proyecto. Los diputados que integran la Jucopo deberán elegir antes del próximo martes 30 de abril, cuando termina el periodo ordinario de sesiones, a un finalista para llevarlo ante el Pleno. Los cinco aspirantes finalista son: José Fernández Santillán, Santiago Nieto Castillo, Arturo Bolio Cerdán, Enrique Andrade González y Antonio Horacio Gamboa Chabbán. Las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) mantienen su oposición a elegir al consejero en este periodo ordinario de sesiones. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) necesita dos terceras partes de los votos, mismos que no conseguirá sin el apoyo de esas fuerzas. (EL UNIVERSAL, P. 5, RICARDO GÓMEZ)

CALIFORNIA

ARRANCAN CAMPAÑAS EN BAJA CALIFORNIA

En el primer minuto de hoy arrancaron las campañas electorales en Baja California, donde el próximo 7 de julio se votará para elegir gobernador, cinco alcaldes y 25 diputados locales. De 14 estados del país donde se realizarán elecciones este año, Baja California es la única entidad en renovar a su gobernador. El estado ha sido bastión del Partido Acción Nacional (PAN) durante más de dos décadas, desde el triunfo en 1989 de Ernesto Ruffo. En estas elecciones, por primera vez, las fuerzas políticas formaron dos alianzas. Unidos por Baja California (PAN-PRD-Nueva Alianza-PEBC) y Compromiso por Baja California (PRI-PT-PVEM). El candidato de Unidos por Baja California es el ex alcalde de Tijuana, Francisco Vega de la Madrid, quien en dos procesos anteriores intentó convertirse en el abanderado de Acción Nacional. Compromiso por Baja California tendrá como abanderado a la gubernatura al diputado federal con licencia Fernando Castro Trenti, quien logró sacar de la contienda al ex munícipe de Tijuana, Jorge Hank Rhon. Movimiento Ciudadano (MC) postuló al tijuanaense Felipe Ruanova. (EL UNIVERSAL, P. 19, LAURA SÁNCHEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE ABRIL DE 2013

DISTRITO FEDERAL

CASTIGO A MANCERA FUE POR 23 MIL PESOS

El viaje a la ciudad de El Vaticano y su estancia en España significó para Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, un descuento de 23 mil 562.68 pesos de su sueldo en el mes de marzo. En total, fueron cinco los días que el mandatario capitalino pidió que le descontaran, del 18 al 22 de marzo, cuando viajó a Europa para participar en la asunción del papa Francisco y posteriormente se trasladó a España. (EL UNIVERSAL, P. 5, JOHANA ROBLES)

GUERRERO

DESTROZARON MAESTROS DE GUERRERO SEDES DE PARTIDOS Y DEL GOBIERNO

Maestros, normalistas y estudiantes desafiaron a las autoridades federales y estatales mediante la toma de carreteras, secuestro de vehículos, destrozo e incendio de sedes partidistas y cierre de planteles educativos. En Guerrero, la molestia del Movimiento Popular Guerrerense por el revés que sufrió el martes su propuesta de Ley Estatal de Educación derivó en ataques a las sedes de los partidos en Chilpancingo, así como a las instalaciones de la Contraloría de la Secretaría de Educación estatal. Los manifestantes grafitearon fachadas, destrozaron ventanas y puertas de acceso a las sedes de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC). También dañaron mobiliario y propaganda, además de que lanzaron petardos y bombas molotov que provocaron incendios en las instalaciones del tricolor y del sol azteca. Portando palos, tubos y varillas, los manifestantes ingresaron a la sede estatal priísta y en el auditorio realizaron destrozos y sacaron a la explanada sillones y un escritorio a los que les prendieron fuego. Ángel Aguirre, gobernador de Guerrero, dio por agotado el diálogo con la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) y confirmó órdenes de aprehensión en contra de los líderes. En su cuenta de Twitter, Aguirre difundió que “se liberaron órdenes de aprehensión en contra de Minervino Morán y Gonzalo Juárez, autores intelectuales de los actos vandálicos”. Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) aseguró que lo ocurrido ayer no debe quedar impune, y ofreció el apoyo del gobierno federal a las autoridades estatales. Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, condenó los actos de violencia y acusó que hay una clara intención por tergiversar los objetivos de la reforma educativa. César Camacho Quiroz, dirigente nacional del PRI, afirmó que el vandalismo que protagonizaron los maestros es preocupante así como su negación al diálogo y su actitud antipolítica. Mediante un despliegado, los integrantes de MC llamaron al diálogo a las autoridades federales, estatales con los profesores de Guerrero, y rechazaron la represión. Al respecto, diputados federales y senadores del PRI, PAN, y PRD lanzaron una enérgica condena a la violencia desatada por los maestros guerrerenses. (REFORMA, P. 1, JESÚS GUERRERO; EL UNIVERSAL, P. 16, ALBERTO MORALES Y MC; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, 3 Y 4, LUCIANO FRANCO Y REDACCIÓN)

VERACRUZ

“OPORTUNIDADES, UTILIZADO CON FINES ELECTORALES”: PRIÍSTAS

Beneficiarios del programa Oportunidades presentaron ayer ante la delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) en Veracruz siete denuncias en contra de Miguel Ángel Yunes Márquez, ex delegado estatal de este organismo, por el uso electoral de dicho programa en los comicios de 2012. En conferencia de prensa, Alejandro Montano, diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), detalló que la denuncia proviene de priístas beneficiarios de Oportunidades en el municipio de Córdoba. El legislador señaló que a los beneficiarios de aquel programa social se les exigía afiliarse al Partido Acción Nacional (PAN) para recibir los apoyos oficiales, y a quienes se negaban a afiliarse se les excluía del programa, dijo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE ABRIL DE 2013

DESIGNA TEPJF A MAGISTRADA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) designó a Rosa Mireya Félix López como magistrada propietaria del Tribunal Estatal Electoral de Sonora (TEES) para un periodo de nueve años. El máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país tomó la decisión ante el incumplimiento del Congreso local a una sentencia emitida el 10 de octubre de 2012, que ordenó que dicha instancia realizara el nombramiento. En el proyecto de sentencia, elaborado por la ponencia de la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa, se indicó que Félix López acredita su designación al cargo con experiencia y conocimientos en materia electoral, ya que por más de 20 años ha sido vocal secretaria de la 05 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE), lugar en el que ha realizado, entre otras labores, actividades materialmente jurisdiccionales al tramitar y sustanciar los medios de impugnación presentados ahí. La magistrada Alanis Figueroa propuso, después de revisar rigurosamente las currículas y méritos de los candidatos, y con base en los parámetros establecidos por el Congreso del estado en la convocatoria previamente expedida, designar de manera extraordinaria a Rosa Mireya Félix López, como magistrada propietaria del TEES. El magistrado Manuel González Oropeza consideró que al TEPJF le debe interesar que cada uno de los tribunales electorales del país quede debidamente integrado. “Respecto de quién es competente en esa materia, somos nosotros naturalmente; independientemente de eso, no podemos dejar de cumplir la Constitución federal que establece la forma republicana de gobierno y no le podemos fallar al estado de Sonora para dejarlo sin la integración debida en el Tribunal Electoral”, indicó. Por su parte, el magistrado Pedro Esteban Penagos López señaló que el incumplimiento a la sentencia del TEPJF es producto de la falta de acuerdos al interior del Congreso local. “Está acreditado en autos que no se ha cubierto la vacante de magistrado, de manera que esta Sala Superior, en cumplimiento de su resolución y haciendo efectivo el apercibimiento que se determinó en la última sentencia incidental, debe cumplir la ejecutoria respectiva sin que eso, desde luego, sea lo ideal”, dijo. El magistrado Constancio Carrasco Daza mencionó que el debate parlamentario se nutre del disenso y de factores de diversa naturaleza, que en este caso no permiten al Congreso de Sonora cumplir con la función que tiene encomendada de designar a los integrantes del Tribunal Electoral local. El magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos respaldó el proyecto pues argumentó que en caso de que el TEPJF no designara a la funcionaria electoral, se daría lugar a que “el cumplimiento de nuestras ejecutorias quedara en el espacio”. Mencionó que en 99% de los casos, las resoluciones de este órgano han sido plenamente cumplidas; ante ésta, que ha sido una excepción, el Tribunal debe actuar y velar por su acatamiento puntual. Al pronunciarse en contra del proyecto, el magistrado Salvador Nava Gomar dijo que este es un asunto muy “complicado y muy triste”, porque tiene su origen en el incumplimiento por parte del Congreso de Sonora. Consideró que la Sala Superior no debía sustituir al Congreso en la designación del magistrado o magistrada, pues si se decidiera hacer la designación sería necesario entrevistarse con los candidatos al cargo y no elegir a una, como se propuso en el proyecto, a partir de un expediente en el cual destaca como principal argumento la trayectoria de 20 años de una de las aspirantes. En el mismo sentido, el magistrado Flavio Galván Rivera se pronunció en contra del proyecto y manifestó no estar a favor de discutir el fondo del asunto en virtud de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no se ha pronunciado sobre dos resoluciones emitidas por distintos tribunales del Poder Judicial relacionadas con el caso; una del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa del V Circuito, que otorgó un amparo al magistrado Luis Enrique Pérez Alvídrez, para no ser removido del cargo, y otra del TEPJF para que el Congreso designe a un sustituto. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN; EXPRESO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE ABRIL DE 2013

VOTARÁN CIUDADANOS REGISTRADOS EN QUINTANA ROO EN COMICIOS LOCALES DEL 7 DE JULIO

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió 528 juicios ciudadanos, a través de los cuales, garantizó el derecho de los ciudadanos de los estados de Quintana Roo y Campeche a votar y ser votados, en la entidad, distrito y sección que corresponda a su domicilio electoral, con independencia del conflicto limítrofe vigente entre ambas entidades. Por unanimidad, se determinó que al acuerdo emitido por Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), en el que se establece la cartografía electoral para los comicios locales que se llevarán a cabo el próximo 7 de julio, no afecta el derecho de sufragio activo y pasivo de los ciudadanos que pertenecen a las secciones 444, 447 y 450 correspondientes al distrito electoral uninominal III con cabecera en la Ciudad de Bacalar. Lo anterior, porque están inscritos en el padrón electoral, el listado nominal y cuentan con la credencial para votar con domicilio referenciado en Quintana Roo, por lo que se vinculó a los órganos electorales local y federal a garantizarles el ejercicio a votar y ser votado. Asimismo, se estableció que los ciudadanos que habitan en comunidades ubicadas en el Municipio de Kalalmul, Campeche, están empadronados en ese estado, por lo que no tienen el deber de votar en Quintana Roo. (LA JORNADA, P. 4, ESTADOS, ALONSO URRUTIA; INFODC.COM, REDACCIÓN)

EXONERAN AL PRI POR GASTOS EN PARTIDO DE FUTBOL MÉXICO-GUYANA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) exoneró a la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) de haber realizado gastos de campaña para movilizar a jóvenes al partido de futbol México-Guyana, disputado en junio pasado en el Estadio Azteca, en el marco de las eliminatorias del Mundial Brasil 2014. Usuarios de redes sociales habían convocado a ese encuentro deportivo para protestar en contra del entonces candidato presidencial Enrique Peña Nieto, pero ese día hubo una movilización de jóvenes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), lo que motivó una queja del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por gastos en alimentos, transporte, propaganda y boletos para quienes fueron a “confrontar” la protesta. Los magistrados del TEPJF confirmaron la resolución del Instituto Federal Electoral (IFE), organismo que no detectó gastos de campaña en esos hechos. El TEPJF consideró infundado el alegato de que el IFE fue deficiente en su investigación o que la haya retrasado, pues se acreditó que se amplió el plazo para realizar diligencias. (EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE ABRIL DE 2013

TEPJF PARTICIPA EN SEMINARIO BALANCE DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

El Instituto Federal Electoral (IFE), en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA-International), celebran el Seminario Internacional Balance de los Derechos Políticos de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, en el marco de los 20 años de política internacional que lleva a cabo el IFE a través de su Coordinación de Asuntos Internacionales. Al participar en la inauguración del evento, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, aseguró que la sociedad está obligada a preservar las condiciones que permitan establecer las vías idóneas para lograr la participación de todo individuo en los diversos sectores de la vida de la nación. "Tanto nuestra sociedad como nuestras instituciones tienen el deber, no sólo de desarrollar acciones, planes y programas de protección de los derechos políticos, sino también la obligación de traducirlos en realidad efectivamente vivida y cotidiana", dijo el magistrado. Luna Ramos señaló que el organismo jurisdiccional que preside ya ha puesto en marcha acciones para promover la protección de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad, como es la publicación en sistema braille del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), así como la implementación de un sistema de accesibilidad en su portal de Internet para uso de estos grupos vulnerables. El magistrado presidente afirmó que mediante sus sentencias, el TEPJF ha maximizado los derechos de la sociedad y en particular de quienes se encuentran en situación vulnerable, como los jóvenes, las mujeres y las comunidades indígenas. Por su parte, Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, destacó que el Instituto es un espacio ciudadano en donde se promueve la igualdad, la inclusión y la no discriminación como principios de convivencia y de formación de ciudadanos en la democracia. Agregó que el IFE adopta decisiones encaminadas a favorecer una democracia paritaria, a partir de los estándares que marca la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer y, por supuesto, la legislación electoral federal así como las sentencias de la Sala Superior del TEPJF. En la inauguración del Seminario Internacional participaron Marcia de Castro, coordinadora residente del Sistema de las Naciones Unidas en México; el ministro José Octavio Tripp Villanueva, director general de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), y el ministro Juan González Mijares, director general adjunto de Política Internacional sobre Derechos Humanos de la SRE. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN, GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; UNIRADIO.COM, REDACCIÓN)

VALDÉS ZURITA HACE VOTOS PARA QUE SE DESIGNE PRONTO AL NUEVO CONSEJERO

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), hizo votos porque los diputados federales lleguen a un acuerdo y elijan cuanto antes al consejero electoral que sustituirá a Sergio García Ramírez. Recordó que la ley obliga a la Cámara de Diputados a elegir a un consejero cuando se presente una vacante. Indicó que este escenario de indefinición podría generar que un ciudadano presente una queja por incumplimiento de los diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría obligarlos a cumplir. (EL UNIVERSAL.COM, RICARDO GÓMEZ; NORTE DIGITAL.COM, REDACCIÓN; W RADIO.COM, REDACCIÓN; EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE ABRIL DE 2013

RELANZAN PARTIDOS PACTO POR MÉXICO

Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) acordaron con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), retomar el diálogo y relanzar el Pacto por México, luego de que habían decidido no acudir a ningún evento de dicho acuerdo por el presunto uso electoral de apoyos sociales en Veracruz. En el encuentro privado, en el que también participaron César Camacho, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Aurelio Nuño, jefe de la Oficina de la Presidencia, los partidos de oposición plantearon el blindaje a la distribución de apoyos mediante la participación y vigilancia de la sociedad civil. Jesús Zambrano, presidente del sol azteca, explicó: "Pedimos incorporar una vigilancia suficiente a los programas sociales, transparentar los padrones, incorporar a la sociedad civil en la supervisión y revisar las delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en los estados". Gustavo Madero, dirigente nacional del blanquiazul, informó que también se solicitó garantizar que 45 días antes de la elección no se entreguen apoyos. Por su parte, Alejandro Zapata, representante del PAN ante el Pacto, aseguró que su partido dará su posición al respecto el próximo lunes. En un comunicado, la Segob mencionó que reafirmó la convicción de que la agenda del Pacto por México está por encima de intereses partidistas y que se debe continuar por la ruta de los acuerdos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, ARIADNA GARCÍA, CARINA GARCÍA, FRANCISCO RESÉNDIZ Y HORACIO JIMÉNEZ)

NATURALES, DIFERENCIAS DENTRO DEL PACTO POR MÉXICO: EPN

Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que será a través de la política como se abrirán las puertas al diálogo para superar cualquier diferencia entre el gobierno federal y las fuerzas políticas firmantes del Pacto por México. Se declaró optimista y entusiasmado porque, afirmó, a México le esperan mejores momentos a partir de la civilidad y madurez de los partidos para concretar cambios que sumen al país a la dinámica de crecimiento y desarrollo que vive América Latina. Al participar en la sesión inaugural del VIII Foro Económico Mundial para América Latina realizada en Perú, indicó que si algo ha hecho posible que nuestro país avance en la ruta del cambio y la transformación, "sobre todo de carácter estructural", es el Pacto por México. Horas después, al concluir una visita que hizo a Ollanta Humala, presidente de Perú, en el Palacio de Gobierno, Peña recalcó que el Pacto no ha estado exento de que sus integrantes tengan diferencias en el camino y que para solventar los desencuentros privilegiará el diálogo. Los mandatarios informaron también que acordaron elevar la relación entre México y Perú a una "asociación estratégica" en materias económica, educación, cultura y turismo. El jefe del Ejecutivo mexicano participó en el primer panel del evento junto con el presidente y fundador del foro, Klaus Schwab, y sus homólogos de Panamá, Ricardo Martinelli, y el anfitrión, Ollanta Humala. (EL UNIVERSAL, P. 10, FRANCISCO RESÉNDIZ)

EXHIBEN PAN Y PRD A OPERADORES PRIÍSTAS

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) revelaron ayer las listas de reconocidos priístas que fueron nombrados delegados de varias dependencias federales. Los miembros del Partido Revolucionario Institucional (PRI) señalados por la oposición laboran en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), así como en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). En los documentos aparecen nombres de ex dirigentes estatales del tricolor, ex diputados, ex senadores, secretarios particulares de gobernadores y hasta parientes de cuadros priístas nacionales. "Es necesario poner un hasta aquí, más aun si consideramos que al menos 23 delegados de la Sedesol son reconocidos como operadores políticos del PRI y que, de los 400 municipios elegidos para la Cruzada contra el Hambre, 71% son priístas", dijo Lorena Cuéllar, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social del Senado. Por su parte, el panista Roberto Gil sostuvo que los delegados ni siquiera son designados por Rosario Robles, sino que le son impuestos desde el PRI o por los gobernadores de dichas entidades. (REFORMA, P. 1, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE ABRIL DE 2013

IMPIDE PRI QUE COMPAREZCA ROBLES EN SAN LÁZARO

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados frenaron ayer la exigencia del Partido Acción Nacional (PAN) y de la izquierda para llamar a cuentas a Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), para que enfrente las acusaciones que le imputan sobre su supuesta responsabilidad en el presunto desvío de recursos de los programas sociales con fines electorales. Se emitió por unanimidad un acuerdo para fortalecer, exigir y mandar a la Comisión especial encargada de dar seguimiento a los programas sociales rumbo a los procesos electorales de julio próximo. Jorge Villalobos, vicecoordinador de Acción Nacional en ese órgano legislativo, explicó que ante la negativa del tricolor y sus aliados para que compareciera Robles, se determinó que dicha Comisión especial evalúe el perfil de los delegados de Sedesol y analice a profundidad el uso y manejo de los programas sociales en los procesos electorales. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 11, LUCIANO FRANCO)

SEÑALA ROBLES QUE LA INSTRUCCIÓN ES TRANSPARENTAR LOS RECURSOS

Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), sostuvo que el trabajo de la dependencia a su cargo responde "a este espíritu federalista de que tenemos que trabajar de la mano con todos los gobernadores. Tenemos la instrucción de que todos nuestros recursos se tienen que transparentar y se tiene que trabajar de manera coordinada para evitar la duplicidad y la dispersión". Al encabezar la firma del Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente, con el gobierno de Hidalgo, la funcionaria subrayó que con todos los gobiernos, independientemente del signo político, "estamos firmando estos acuerdos para constatar esta voluntad de trabajo conjunto de una mayor eficacia para alcanzar las metas que nos hemos propuesto". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, CECILIA HIGUERA)

PGR VA POR EVIDENCIAS EN CASO MONREAL

La Procuraduría General de la República (PGR), en busca de evidencias, cateó ayer en Fresnillo, Zacatecas, la residencia del empresario Arturo Guardado Méndez, presunto autor material del plan para asesinar a los hermanos David y Ricardo Monreal, como parte de la investigación que será consignada ante un juez. Autoridades de la dependencia detallaron que elementos de la Policía Federal (PF) junto con personal de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), decomisaron documentación y una computadora personal en busca de evidencias sobre la presunta participación de Guardado Méndez, detenido el 3 de abril pasado, junto con otros tres implicados en el fallido intento de homicidio de los legisladores. El cateo forma parte de la averiguación previa que consignará la PGR en contra de los presuntos responsables del plan para asesinar a los legisladores Monreal, en una indagatoria que apunta a que el posible móvil del frustrado crimen es la venganza por la desaparición del ex edil interino de Fresnillo, Juan Carlos Guardado, y su chofer, Francisco Vázquez Delgado, ocurrida en febrero de 2011. (EL UNIVERSAL, P.4, SILVIA OTERO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE ABRIL DE 2013

ENCAPUCHADOS MANTIENEN TOMA DE RECTORÍA

Tras cuatro horas de asamblea y reuniones frente al edificio de Rectoría, los jóvenes encapuchados que mantienen tomado el edificio de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) decidieron continuar con la protesta. Lo anterior, a pesar de que las autoridades universitarias ratificaron una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República (PGR) por los daños provocados al inmueble. El Ministerio Público Federal recibió la ampliación de la denuncia por parte del área jurídica de la UNAM. La PGR inició el procedimiento para el análisis de los nuevos elementos que aportó Luis Raúl González Pérez, abogado general de la máxima casa de estudios, para determinar los elementos de prueba que apoyen el inicio de una averiguación previa y abrir un expediente. Ayer, un grupo de estudiantes increparon a los encapuchados que mantienen en su poder las instalaciones desde hace seis días. El divisionismo entre alumnos y la falta de soluciones al conflicto es visible. Más de 115 mil 664 universitarios firmantes entre estudiantes, académicos, trabajadores, 32 consejeros universitarios alumnos de bachillerato, licenciatura y posgrado, y 104 organizaciones estatales y gremiales de egresados de la UNAM exigen el desalojo inmediato de la Torre de Rectoría. Por medio de cartas y desplegados, los integrantes de la comunidad universitaria, universidades públicas de otros estados tal es el caso de Guadalajara, se solidarizaron con la UNAM y reprobaron las conductas violentas como “forma de expresarse o promover soluciones a las mismas”. Todos exigieron la liberación de las oficinas. Guillermo Soberón Acevedo, ex rector de la UNAM, dijo que ya es necesario el uso de la fuerza pública para el desalojo de la Rectoría. “Las autoridades federales se han tardado en actuar”, afirmó. Por otro lado, un grupo de al menos ocho jóvenes encapuchados, autodenominados “Brigada 24 de Abril”, tomó la Rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-I) durante nueve horas. Los manifestantes exigían sostener un diálogo con Javier Velázquez Moctezuma, rector de la institución, para que emitiera un posicionamiento respecto de la toma de Rectoría de la UNAM, pero al no tener éxito entregaron las instalaciones a las autoridades. La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) no ha logrado vincular a los jóvenes que tomaron las rectorías de la UNAM y de la UAM con aquellos que participaron en los desmanes del 1 de diciembre o con quienes se manifestaron el sábado pasado y se enfrentaron con granaderos para exigir la derogación del Protocolo de Actuación Policial para el Control de Multitudes. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, 5, 6 Y 19, RUTH BARRIOS, ÓSCAR VIALE Y REDACCIÓN; REFORMA, P. 9, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 1, 11, 15, 17 ADRIÁN ROA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EXPEDIENTE POLÍTICO/ INDEPENDIENTES/ JOSÉ CONTRERAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló que los candidatos independientes que participen en el proceso electoral de Quintana Roo puedan recaudar y ejercer más recursos privados que públicos. Los partidos, en cambio, deberán privilegiar el uso de recursos públicos. Los independientes deberán pedir al banco en donde abran una cuenta para la campaña que evite recibir depósitos ilegales. (LA CRÓNICA, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

LOS BAZUCAZOS DE UBALDO/ UBALDO DÍAZ

Aunque el escándalo electoral surgido en Veracruz no llegará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y seguramente no llegará a sus manos, porque le corresponde resolver a la Fepade, de la PGR, nos comentó un ministro que hasta el momento no ve ningún delito electoral. Los dichos de panistas y perredistas no son suficientes para identificar un ilícito, tal vez en el camino de la denuncia podría surgir algo, pero por el momento no hay delito electoral que se pueda imputar a los funcionarios de la Sedesol. Tal vez haya desvío de recursos públicos. Todo quedará en denuncias y en haberle hecho el caldo gordo al ex director del ISSSTE y asesor de la profesora Gordillo. (LA RAZÓN, P. 13, NACIONAL, UBALDO DÍAZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE ABRIL DE 2013

VENEZUELA Y MÉXICO/ JOSÉ WOLDENBERG

Mucho se ha escrito sobre las coincidencias entre las recientes elecciones venezolanas y las mexicanas de 2006. Lo cierto, sin embargo, es que sus similitudes son dos: una votación cerrada y una impugnación de los resultados por el segundo lugar. Lo demás es diferente. Y "lo demás" son muchas cosas. Los partidos y sus candidatos tienen garantizado un acceso a la radio y a la televisión a través de los llamados tiempos oficiales. En 2006 los partidos contaban además con recursos enormes para adquirir tiempos en radio y televisión y así lo hicieron. Varias empresas y organizaciones privadas violaron la ley y compraron tiempos en los medios; lo que fue señalado por el Tribunal. En Venezuela no hay nada de eso. El gobierno de Hugo Chávez canceló el financiamiento público a los partidos de tal suerte que los cuantiosos recursos que llegan a las campañas o bien son desviaciones de las dependencias del Estado o recursos privados. El proceso de la calificación presidencial en nuestro país es largo, tortuoso y ofrece una serie de garantías a los perdedores para interponer una batería de recursos ante un Tribunal especializado. Su duración: alrededor de dos meses. En Venezuela no hay nada parecido. Se votó el 14 de abril, al día siguiente se proclamó al vencedor y el 19 tomó posesión. (REFORMA, P. 16, OPINIÓN, JOSÉ WOLDENBERG)